

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Calidad
OGAT



N° 068-2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 22 de Marzo de 2012

Visto el Informe N° 011-2012-DG-OGAT/INS, de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 168-2011-J-OPE/INS de fecha 05 de julio de 2011, se institucionaliza el "Premio Anual de Reconocimiento de Proyectos de Mejora en el Instituto Nacional de Salud", y se encarga a la Oficina General de Asesoría Técnica la implementación de las etapas de la mencionada premiación;

Que, bajo ese marco, la Oficina General de Asesoría Técnica propone las Bases para el Concurso Premio Anual de Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora del Instituto Nacional de Salud - 2012";

Que, en tal sentido resulta pertinente dictar el acto resolutorio que disponga la aprobación de las referidas bases;

Con el visto bueno de la Subjefatura, de las Oficinas Generales de Asesoría Técnica y Asesoría Jurídica, y de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad;

En uso de las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases para el Concurso Premio Anual de Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora en el Instituto Nacional de Salud - 2012, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, la difusión de las Bases aprobadas mediante el artículo 1° de la presente resolución, así como la publicación en el Portal Institucional.

Regístrese y comuníquese



[Signature]

Percy Luis Minaya León
Jefe
Instituto Nacional de Salud



CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N°..... Lima, 22/03/2012

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO

